



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30834

14/03/2018

79960

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno no ha tramitado ninguna solicitud de evaluación ambiental en relación con el proyecto de una planta de gestión de residuos en Aldeanueva del Codonal (Segovia).

Cabe indicar que, dado que la pregunta alude a la autorización de la planta por la Junta de Castilla y León, el proyecto ha de ser evaluado por el órgano ambiental de la citada Comunidad Autónoma.

Madrid, 09 de julio de 2018